Ciudad de México, a 3 de febrero de 2022

MINUTA DE MESA DE TRABAJO

DEPENDENCIAS DE GOBIERNO Y PARTICIPANTES
Dirección de Atención y Audiencia Ciudadana de la Jefatura de Gobierno.
Dirección ejecutiva de Participación Ciudadana del Gobierno de la CDMX en la Alcaldía de La Magdalena Contreras.
Integrantes de la junta de Representación y Coordinadora de participación comunitaria.

Reunión celebrada vía Zoom, Siendo las **17:00 horas del día viernes 28 de enero del año 2022**, dio inicio la mesa de trabajo de seguimiento para atender sus quejas de **varios integrantes** de las COPACOS, con algunos asuntos a tratar, como son:

- El Presupuesto Participativo de los periodos 2020 y 2021
- Algunos aspectos, que en el momento actual son relevantes en la condición de vida de las familias que habitan en esta Alcaldía.

Orden del día

1.- Lista de asistencia,

2.- Presentación de cada uno de los integrantes de la Coordinadora de Participación Comunitaria.

3.- Presentación de los servidores Públicos que integran dicha reunión,

4.- Exponer y revisar los temas para llegar a acuerdos.

Se presentan los representantes como Verónica Reyes Flores, Paola Monserrat Ibarra, Georgina Gutiérrez Alvarado, Alicia González Marcos, Guillermo reyes, Guillermina Martínez, Eduardo Romero, Rafael Terán Coronado, entre otros a la reunión, junto con personal de la jefatura de gobierno, el Director Fernando Adrián Sánchez Roldán, L.C. Shariar Dasi Barnes, también el Director Ejecutivo de Participación Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México en la Magdalena Contreras Josué Alvarado González.

Desarrollo

Descripción y desarrollo de los asuntos expuestos por los integrantes de las COPACOS para su atención son: El presupuesto participativo mal aplicado, que no alcanza y la alcaldía lo ha tomado como suyo este; intervención en los costos reales de operación; falta de transparencia y rendición de cuentas de parte de la alcaldía Magdalena Contreras; la creación de comités formados por la alcaldía a modo propio, el desconocimiento a las COPACOS electas y nulo reconocimiento de estas, diversos problemas con el suministro de agua en diferentes colonias.

Acuerdos:

Una vez exponiendo los puntos anteriores se acordó con los diferentes representantes arriba mencionados que se trabajara conjuntamente con la Dirección de atención y audiencia ciudadana para atender sus inquietudes, así mismo ser los intermediaros con la alcaldía Magdalena Contreras para tratar sus inquietudes e irlas resolviendo conjuntamente a través del L.C. Shariar Dasi Barnes.

Por parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México en la Magdalena Contreras, el director Josué Alvarado González, concertará una cita con SACMEX para poder atender sus inquietudes con respecto a los temas que conciernen a esta institución y separar los que son competencia de la alcaldía.

Las observaciones realizadas por los participantes a los procedimientos serán incorporadas en el modelo de gestión con el ánimo de fortalecer el proceso de resolución de las peticiones mencionadas.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente Minuta siendo las 18:30 horas del día 28 enero de 2022, se da por concluida la reunión.

Eliminado:Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.